

7

Ordinario Sabado 31 de Octubre de 1732

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, los muy Ilustres Señores Alcaldes de Murcia, se juntaron a celebrar Cau- padinoario como acostumbra, es a saber Don Pedro Gomez Correo, Abogado de los R. D. Condes de Alcalde ma. de esta Ciudad, Don Lope Gonzalez de Huellaneda, el Marq. de Deniel, Don Juan Andrea Merano, Don Juan San doval, Don Joachin de Toledo, Don Mateo Dardalla, Don Juan de Honco, Don Joseph Pizarro, Don Juan Galera, Don Juan Carrillo, Don Joseph Vocamora, Don Juan de Lopera, Don Juan de Acamora, Don Alphonso Manresa, Don Juan de Fuentes, Don Joseph Posailla, Don Juan de Moneris, Don Joseph Ferrer, y Don Joseph de la Calle Vex.<sup>tes</sup> =

Sejendo Pedro Ambrosio Baion, Bernabe Balleco, Agustin de Huertas, Juan Hilario, Lorenzo Alonso de Molina, Juan de Lopera, Joseph Lopera, Juan Vico, y Sa- cinto Belda Jurados =

Causa del Goban. de Cartagena.

Y por Causa del Sr. Don Juan Antonio Lando y Landa Lobanador de la Plaza de Cartagena, con Jha. de Veintay siete de constante, escripta a esta Ciudad, y Esqueria de la que se le encanino en diez y ocho del mismo, sobre el finiestro informe hecho por Joseph de Cuenca, en que se quedo entendido, como la Isla pesquera no se conserva la Casa, por las muchas Culebras, o fue- ciendo reprehender nuevamente a dho. Cuenca man- dandole no impida que los bascos de la pesquera se ven- quen y den fondo en esta Isla, en fuerza de lo que escripto, y el Conde de Camp, con otras expresiones de atenuon; de quela Ciudad quedo entendida. Y acordó

